

EL TRANSPORTE DEL PESCADO

Los exportadores del Norte de España se han decidido a prescindir, en gran parte, del ferrocarril para el transporte del pescado.

El acuerdo adoptado está dando sus resultados, y es posible que el ejemplo cunda con notorio perjuicio para las Compañías citadas, pero con beneficio evidente para el intermediario y para el público, si el intermediario no trata de aprovecharse él solo de las ventajas del nuevo medio de transporte.

Lo cierto es que éstas han llegado al consumidor, aunque en escala mínima, pues ha visto abaratado el artículo en unos céntimos.

Todo es empezar. El día en que el comercio se convenza de que por carretera, y en aut. camión, puede enviar y recibir las mercancías con gran economía en el precio y con ventaja de horas, el transporte por ferrocarril habrá recibido un golpe irreparable, pues no podrían resistir una competencia que, por toda clase de conceptos, tendría que serles ruinosa.

Tiempo es aún de pensarlo y de estudiar el medio de poner a tono las tarifas y de que el ferrocarril, como auxiliar del comercio, salga del ritmo perezoso a que nos tiene acostumbrados con sus trenes tortugas de mercancías.

En París se vende el pescado a las siete horas, y aun menos, de la salida de puerto, porque los ferrocarriles franceses han comprendido la importancia de su misión en el tráfico moderno y para la economía general de su país.

Ante la poderosa amenaza del autocamión, rodando por las ya cómodas y accesibles carreteras que poseemos, es de esperar que las empresas ferroviarias reaccionen, evitando su propio quebranto y haciendo de aquel medio de locomoción, no un competidor, sino un auxiliar poderoso de sus mismas redes.

Y eso es lo que deben ser los vehículos de tracción a motor; llegando a donde no puede hacerlo el ferrocarril y continuando el tráfico que éste no puede atender.

De ese modo el país podrá con-

tar con un servicio completo de comunicaciones, que redundaría de modo poderoso, en el desenvolvimiento de la riqueza nacional y acercaría a los mercados consumidores los productos de los pueblos más apartados, y a los cuales no ha sido posible, por razones de orden económico y aun técnico, llevar el ferrocarril.

A las empresas ferroviarias interesa, principalmente, que la experiencia puesta en práctica por los exportadores de pescado gallegos se circunscriba a sus verdaderos límites, es decir que quede reducida a los lugares a donde el tren no pueda llegar, pero de ellas será la culpa—por olvidar las necesidades crecientes del intercambio mereantil moderno—si el autocamión se convierte en su sustituto.

En Rumanía las Compañías de ferrocarriles, con una gran comprensión del problema del transporte, han llegado, no sólo a un acuerdo con las empresas automovilistas, sino que ellas mismas han establecido comunicaciones radiales auxiliares por autocamión, estudiando antes las condiciones del mercado y las posibilidades que al tráfico pueden aportar regiones aisladas de la red ferroviaria.

Ahora el Japón se preocupa también de algo parecido, por responder a exigencias económicas de aquél imperio asiático y a las necesidades cada día más apremiantes del comercio nacional.

¿Por que no llegar entre nosotros a una compenetración haciendo que ferrocarriles y autocamiones respondan conjuntamente y de acuerdo, sin competencias funestas, a la intensificación de la riqueza productora en nuestro país?

Con una buena voluntad y una visión clara de las realidades, el problema dejaría de serlo, y quedaría servido el interés supremo del país, que es a lo que se debe aspirar.

Este número ha sido pasado por la censura.



LA SEÑORA

D.ª Concepción Busquets Prat

falleció el día 27 de Noviembre de 1929

a la edad de 55 años

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Sus desconsolados: esposo D. Juan Estudis Casas, hijos Elisa, José, Miguel, Jaime y María Felicidad, hijo político Nemesio Oliveras, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios y se dignen asistir a los funerales que, en su sufragio, se celebrarán el próximo jueves, día 12 del actual, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de Celrá, por cual favor les quedarán sumamente agradecidos.

Celrá Diciembre de 1929.

LOS VIAJES AÉREOS

Aviones que podrán transportar 160 viajeros

En los talleres de la General Developmet Co., de Connecticut (Estados Unidos), se va a emprender la construcción de cuatro gigantes aviones, que en tamaño y energía superarán a todos los construídos hasta la fecha. Los cuatro aparatos gigantes serán monoplanos que tendrán una envergadura de 138 pies, una altura de 31 y una longitud de 138 pies.

El peso bruto de cada aparato se calcula en unas setenta y dos toneladas y media. Los monoplanos irán provistos de ocho motores, cada uno de ellos capaz de desarrollar una energía de 1.000 caballos de fuerza.

Según las disposiciones del Departamento de Comercio, el número de pasajeros que podrán transportar cada uno de estos aviones monstruos, será de 260. Sin embargo, con objeto de proporcionar comodidades al pasaje, se limitará éste a 160 personas. La tripulación de cada monoplano constará de 17 individuos.

Los aviones llevarán cómodas cabinas para los pasajeros, un espacioso salón comedor, una cocina

eléctrica provista de todos los adelantos y cámaras para el equipaje y transporte de mercancías.

La tripulación tendrá también un departamento especial para la comida y horas dedicadas al descanso.

MATRIMONIOS INFANTILES

EN LA INDIA

Hasta casan

a los niños de pecho

En todos los distritos de la India se registran numerosos matrimonios infantiles, a causa de que en el próximo mes Abril se pondrá en vigor una ley prohibicionista de matrimonios entre niños.

La Sección ortodoxa de la Comunidad indostánica de Gujjarat es la que se opone más enérgicamente a que la mencionada ley sea puesta en vigor. Los indostánicos de dicha región protestan y se previenen contra la ley prohibicionista matrimonial, casando una enorme cantidad de niñas y niños de cinco a doce años de edad.

El corresponsal en Surat del «Times of India» ha comunicado que los matrimonios infantiles en dicha ciudad solamente, sumarán un to-

tal de 2.000. Se ha llegado hasta el extremo de concertar matrimonios entre niños de pecho.

Con este motivo, el correspondiente en Surat del «Times of India» recuerda que antiguamente se practicaba la costumbre de casar a niños que no habían nacido, uniendo, mediante una ceremonia nupcial especial, a las madres que los habían concebido. Si los niños de las dos mujeres unidas por el lazo matrimonial eran niño y niña, entonces el matrimonio celebrado antes de nacer las criaturas, era considerado como válido.

La ley relativa al matrimonio entre niños, que será puesta en vigor en el mes de Abril de 1930, que ha sido aprobada hace un mes por el virrey, estipula que la edad para contraer matrimonio será desde los catorce años en adelante. Con esta medida se tiende a remediar en parte, las terribles condiciones de vida en que viven miles de niños en la India, revelados por las últimas estadísticas. De los datos recogidos se ha podido comprobar que en 1921 había en la India doscientas dieciocho mil esposas-niñas y 15.000 viudas menores de cinco años, y dos millones de esposas-niñas y 102.000 viudas entre los cinco y los diez años.

Substancias Alimenticias

- - de origen vegetal - -

CEREALES

AZÚCAR

El azúcar común o sacarosa es uno de los productos más importantes de la economía, extrayéndose del jugo de la caña de azúcar y de la remolacha. La fabricación consiste en la depuración del jugo extraído de la caña, concentrándolo y separando la parte cristalizada del agua madre o melaza. Existe una diferencia muy grande entre esta última substancia y la proveniente de la remolacha; mientras que la procedente de la caña es más agradable al gusto, la de la remolacha contiene substancias alcalinas que, además del mal olor y sabor, la hacen impropia para el consumo, por los trastornos que produce en las vías digestivas. El azúcar bueno debe tener un color blanco, limpio, brillante, y disolverse completamente en el agua. Aun los azúcares mejores, considerados químicamente puros, siempre tienen un aspecto ligeramente amarillento, y como quiera que el público prefiere los blancos, por creer que son mejores, los fabricantes añaden una substancia colorante que neutraliza la tinta amari-

lenta. Se valen para ello, del azul llamado ultramar substancia que no es nociva a la salud, y puesta en pequeña cantidad. Se averigua esta adición disolviendo el azúcar en agua, añadiendo un poco de albúmina o clara de huevo, e hirviendo. Coagulándose la albúmina arrastrará consigo la materia colorante, que será de color azulado grisáceo.

El azúcar, por su género de fabricación, no se presta a que se le adicionen substancias extrañas como el espato pesado, yeso, creta, polvos de mármol, almidón, y que servirán para aumentar su peso; en un caso podrán los vendedores hacerlo con la molida, donde es más fácil verificar esta adición. En caso de sospecha, se disuelve, el azúcar en una copa pequeña y se deja en reposo unas horas. Las substancias añadidas irán al fondo, se recogerán con una pipeta y se examinarán por medio del microscopio, revelándonos la presencia de substancias extrañas. El azúcar bueno no deja sedimento alguno.

Se falsifican los azúcares añadiendo al de caña o remolacha, el azúcar de uva, el de fécula o almidón, el de leche, sacarina, dulcina, etc. Para reconocer la mezcla de azúcares mixtos al de caña, se disuelve aquel en un poco de agua, añadiendo lejía de sosa, hasta hacer alcalina la solución. Se va añadiendo después, gota a gota, una solución de sulfato de cobre, hasta observar que queda insoluble un poco de hidróxido de cobre. Se hierve, y se obtiene la reducción del sulfato de cobre, será prueba de que el azúcar analizado contiene azúcares de otra cantidad.

La mayor parte de las legislaciones sanitarias sólo consideran como azúcar el que procede del jugo de la caña o de la remolacha, prohibiéndose el que está sofisticado con glucosa, sacarina, dulcina, y otras substancias orgánicas o minerales.

La sacarina, de que tanto se ha abusado en estos últimos tiempos, es un producto derivado de la hulla, con un poder sacarificante 300 veces mayor que el azúcar procedente de la caña, no contiene principio alguno nutritivo, es perjudicial, altera la salud y se emplea principalmente para endulzar los jarabes, licores, confites, pastas, etc. La sacarina se disuelve poco en el agua fría y mucho mejor en el éter y en el alcohol, contrariamente a lo que sucede con el azúcar de caña.

El jarabe de glucosa, empleado en las adulteraciones del azúcar y que es un preparado de la fécula o de la miel, tiene las mismas aplicaciones que la anterior, y se reconoce disolviendo un azúcar en agua; si contiene glucosa el líquido será lechoso.

El azúcar extraído de la leche, adicionado al de caña, se averigua disolviendo azúcar sospechoso en alcohol débil. El procedente de la leche es insoluble.

Bajo el nombre de jarabes se confeccionan diversas bebidas en que, teniendo como base principal el azúcar entran los jugos de frutos como grosellas, granadas, agraz, violetas, guindas, etc. Generalmente están falsificados los de bajo precio, empleándose en vez de los jugos naturales de los frutos, esencias artificiales, glucosa y colores artificiales, entre ellos los derivados de la hulla. Para reconocerlo, a un volumen de jarabe, se le añaden tres de agua y un poco de potasa o amoníaco, obteniéndose diversas coloraciones más o menos vivas, según la clase de color empleado.

Generales

Se señala el día 17 del corriente mes, a las 12 horas, para la celebración de la primera subasta de las obras de reparación con doble riego de alquitrán y betún asfáltico de los kilómetros 1 al 6 del camino vecinal de Figueras a Espolla por Perelada y Mollet.

El presupuesto de contrata importa la cantidad de 49.790'40 pesetas y la fianza provisional que deberá constituirse para poder tomar parte en la licitación asciende a 2.490 pesetas; siendo el plazo de ejecución de las obras el de seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición y demás disposiciones relativas a la forma de presentación de pliegos se hallan de manifiesto en la Sección administrativa de Fomento, durante todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La Diputación provincial de Gerona, señala para el próximo día 10 del actual a las 12 horas, la celebración de la primera subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Garrigás a la Estación de Vilamalla por Tofá.

El presupuesto de contrata importa la cantidad de 49.939'07 pesetas y la fianza provisional que deberá constituirse para poder tomar parte en la licitación asciende

a 2.497 pesetas; siendo el plazo de ejecución de las obras el de seis meses.

El Proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y demás disposiciones relativas a la forma de presentación de pliegos, se hallan de manifiesto en la Sección administrativa de Fomento durante los días y horas hábiles de oficina.

En Figueras ha comenzado a publicarse un semanario titulado «La Galería».

Ha sido nombrado guardia urbano del Ayuntamiento de Sabadell nuestro querido amigo don Martín Font Pagés, guarda municipal rural del Ayuntamiento de la villa de Amer.

Se encuentra en Barcelona el Excmo. señor don Alonso Gullón, distinguido abogado del Colegio de Madrid que ha desempeñado importantes cargos políticos, entre ellos la Subsecretaría de Gobernación cuando los sucesos del 13 de septiembre de 1923.

Con el señor Gullón almorzaron días pasados los exdiputados a Cortes señores Sarradell, Marqués de Olérdola y Fournier.

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y MONUMENTOS

Horas de visita:

Museo Provincial de Antigüedades;

De 10 a 12 y de 15 a 18.

Museo y Biblioteca del Seminario;

Colección de pinturas, grabados, antigüedades y 16,000 volúmenes.

De 15 a 17, excepto Agosto y Septiembre.

Fuera de tales horas hay que ponerse de acuerdo con el encargado Dr. Bolós.

Templo y joyas de la Catedral;

De 10 a 12'30 y avisando anticipadamente de 16 a 18.

Templo, Sepulcro de San Narciso, General Alvarez y Heroínas de Santa Bárbara y archivo de San Felix.

De 10 a 13 y de 16 a 18.

Biblioteca Provincial: (Instituto de segunda Enseñanza).

De 20 a 12.

Imp. Llach — GERONA.

DIGESTIVO CARRERAS

Maravilloso remedio de las enfermedades del estómago e intestinos. Precio: 5 ptas. botella.

DEPOSITOS:— Madrid: Dr. Abras, Argensola, 10.— Zaragoza: Rived y Chóliz, Jaime I., 19 y 21.— Barcelona: Dr. Segalá, Rambla de las Flores, 14.— Gerona: Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, Cruz Roja.

POR MAYOR:—Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 66, Barcelona.